CEDÉ

Círculo Empresarial y Desarrollo de **Écija**

DOSSIER INFORMATIVO

El **Círculo Empresarial y Desarrollo de Écija** es el resultado de la unión de PYMES y grandes empresas de nuestra ciudad en busca de la fortaleza de trabajar en común para potenciar el desarrollo socio-económico y localizar obstáculos para buscar soluciones realistas.

Unificarnos en una única voz para comunicarnos con las instituciones públicas y privadas. Buscar oportunidades de negocio. Potenciar todos los sectores industriales. Cuidar del tejido empresarial ecijano y aportar valor a la sociedad, reforzando nuestra economía con un claro plan de trabajo en equipo entre las principales empresas de la ciudad.

www.cede-ecija.com

MOTIVACIÓN

Necesidad de creación de una asociación que aúne el tejido empresarial de la ciudad con objetivos comunes y aproveche la fuerza que crea la unión para mejorar el sector socio-económico de Écija.

Necesidad de reactivar el tejido industrial y productivo de la ciudad.

Inexistencia de una entidad que agrupe todos los intereses de autónomos, empresarios e industriales en Écija.

Impulsar Écija como centro económico de referencia en Andalucía.

Trabajar y propiciar una mayor red de contactos entre empresas, asociaciones, confederaciones de empresarios, entidades e instituciones a todos los niveles.

Fomentar y promover la educación, la formación profesional y la cultura en nuestra ciudad. Así como, crear un circuito formativo para todos los miembros de CEDÉ con el principal objetivo de buscar la excelencia profesional.

FIN SOCIAL

La finalidad directa y principal del **Círculo de Empresarios de Écija** será el estudio, la divulgación y promoción de la función de la **empresa**, del papel del empresario y de la importancia del espíritu emprendedor, en una economía de mercado y como factores esenciales del progreso económico y social, al servicio del bien común y en beneficio de quienes trabajan en la empresa: inversores, proveedores, clientes y consumidores.

Se impulsará la **colaboración** al **desarrollo** socioeconómico y a la **cooperación** internacional.

Asimismo, y como principales intereses comunes, se establecen los objetivos de:

1. Defender y promover los intereses económicos, empresariales y sociales derivados de la actividad comercial, profesional y empresarial de quienes la constituyen, ostentando la representación de todos y cada uno de los asociados ante toda clase de personas, entidades y organismos, públicos o privados, nacionales o extranjeros.
2. Apoyo y fomento del desarrollo del municipio de Écija.
3. Favorecer relaciones entre los asociados con objeto de promover colaboraciones entre ellos que permitan, aunar sus capacidades y conseguir sinergias.
4. Organizar y crear servicios comunes de naturaleza asistencial, así como informativos, en beneficio de sus asociados.
5. Propiciar el desarrollo económico del municipio de Écija: para ello, se analizarán las oportunidades estratégicas que surjan en el municipio, así como en la propia comunidad autónoma andaluza.
6. Defensa de los asociados frente al intrusismo y la competencia desleal.

ACTIVIDADES

- Impulsar el tejido económico en Écija.
- Representación, gestión y defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales comunes a todos sus miembros.
- La Constitución de órganos de diálogo para la resolución de problemas, en todas las instancias y ante toda clase de organismos.
- Organizar y mantener servicios para apoyar y defender la actividad de las empresas y entidades asociadas.
- Promover estudios sobre la función que la empresa puede y debe cumplir en la sociedad ecijana, organizando cursos, conferencias, coloquios, seminarios, etc.
- Organización de eventos formativos tanto para miembros de CEDÉ como externos, buscando la excelencia empresarial y profesional.
- Creación de un programa de actividades culturales y sociales enfocados a promover la cultura y la promoción de la propia ciudad de Écija y todos sus valores.

ORGANIZACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Presidencia: Manuel Rodriguez Melgar

Vicepresidencia: José Manuel Arroyo del Mármol

Secretaría: Antonio Garcia

Tesorería: José Ramon Martin Sola

Vocales:

- Antonio Marin Martin
- Ana Garcia Galvez
- Victor Zayas
- José Antonio Casado
- Manuel Arroyo
- José Joaquin Rueda
- Juan José Sanchez
- Jesus Rivera Chaparro
- Manuel Aliaga Chamarra
- Manuel Morejón.

ASAMBLE DE SOCIOS

- Personas físicas.
- Personas jurídicas.
- Asociaciones empresariales

MIEMBROS

- Socios Patrocinadores.
- Asociados.

FUNCIONAMIENTO

JUNTA DIRECTIVA

- Se reunirán como mínimo tres veces al año.
- Órgano de gobierno y toma de decisiones.
- Cumplimiento de los fines sociales.

ASAMBLEA GENERAL

- Se convocará una vez al año como mínimo.
- Fiscalizará la actividad de la Junta Directiva.
- Propuesta de actividades y objetivos .

COMISIONES DE TRABAJO

- Se establecerán Comisiones de Trabajo específicas para operar en los diferentes sectores y áreas de interés común.
- Inicialmente se crearán cuatro Comisiones de Trabajo con equipos responsables/ejecutivos y definidas como:
  - Comisión Urbanística.
  - Comisión Industrial.
  - Comisión Agroalimentaria.
  - Comisión de Relaciones Institucionales.

"El batir de las alas de una mariposa puede provocar un huracán en otra parte del mundo"

CEDÉ | Círculo Empresarial y Desarrollo **de Écija**

La ilusión de trabajar por

un objetivo común

www.cede-ecija.com